RESOLUCIÓN No. 185 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

"**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA Nº 002 de 2024**

El SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANDIEGO - CESAR –EMPOSANDIEGO E. S. P. en uso de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas, la Ley 142 de 1994, la Ley 689 de 2001, la Resolución Cra 136 de 2000, el Acuerdo Nº 003 del 16 de Agosto de 2022, por medio del cual se aprueba el Estatuto de contratación Interno, y,

C O N S I D E R A N D O:

1). Que **LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANDIEGO - CESAR – EMPOSANDIEGO E. S. P.** requiere contratar la **INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL CORREGIMIENTO LOS BRASILES EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

2). Que la entidad debe adelantar las actuaciones que de acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto de Contratación interno, en concordancia con la ley 142 de 1994, las normas que la modifiquen y/o las complementen, correspondan para seleccionar un contratista que coadyuve para cumplir los objetivos propuesto con el proyecto en mención.

3). Que con dicho propósito EMPOSANDIEGO E.S.P elaboró los estudios y Documentos Previos (Estudio Previo, Análisis del Sector – Aviso de Convocatoria y Proyecto de Pliego de la invitación Pública), los cuales fueron publicados en el SECOP 1, Teniendo en cuenta la Guía para las Entidades Estatales con Régimen Especial de Contratación, emitida por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente,

4). Que para garantizar los recursos para la ejecución del contrato que se derive del proceso de selección, LA EMPRESA, cuenta con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 143 del 30 de agosto de 2024, por valor de **SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($698.693.956).**

5). Que el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública Nº 003 de 2024, permaneció publicado en el portal único de contratación SECOP II, por el termino de cinco (5) días hábiles, de conformidad con lo señalado por el Manual de Contratación Interno de **LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANDIEGO - CESAR –EMPOSANDIEGO E. S. P**.

6). Que la **LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANDIEGO - CESAR – EMPOSANDIEGO E. S. P**. de conformidad con lo señalado en el Manual de Contratación Interno, debe ordenar la apertura del Proceso de Selección que se desarrolla bajo la modalidad de Invitación pública Nº 003 de 2024 cuyo objeto es**: INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL CORREGIMIENTO LOS BRASILES EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DEPARTAMENTO DEL CESAR..**

7). Podrán ser proponentes dentro del presente proceso de Selección, toda persona natural jurídica, nacional o extranjera, de forma individual o asociativa o con promesa de sociedad futura, que no se encuentren incursas en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con la Empresa, de acuerdo con la Constitución y la Ley , que se encuentre habilitada para prestar el servicio requerido, lo cual se afirmará bajo juramento, que se entenderá prestado con la presentación de la oferta.

8). Se convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el proceso contractual dispuesto por la entidad

.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:- Ordenarse la apertura del Proceso de Selección que se desarrolla bajo la modalidad de Invitación pública Nº 003 de 2024, cuyo objeto es**: INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL CORREGIMIENTO LOS BRASILES EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DEPARTAMENTO DEL CESAR..**

ARTICULO SEGUNDO:- el cronograma de la presente selección abreviada será el siguiente:

CRONOGRAMA

Etapa del proceso (Actividad)	Fecha y hora	Lugar
Publicación de estudio previo, proyecto de pliego de condiciones de la invitación, sus anexos y formatos y el aviso de convocatoria pública	23 DE SEPTIEMBRE DE 2024	SECOP II – Régimen Especial
Término para presentar observaciones y sugerencias frente al proyecto de pliego de condiciones de la Invitación	DEL 23 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024	SECOP II – Régimen Especial
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones de la Selección Simplificada., Expedición de acto administrativo de apertura del proceso de selección, Publicación pliego de condiciones definitivo e inicio del plazo para presentar ofertas	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	SECOP II – Régimen Especial
MANIFESTACIÓN DE INTERES EN PARTICIPAR	1 DE OCTUBRE DE 2024	SECOP II – Régimen Especial
Plazo máximo de Presentación de solicitudes de aclaración al Pliego de Condiciones.	2 DE OCTUBRE DE 2024	SECOP II – Régimen Especial
Fecha límite de Expedición de Adendas al pliego de condiciones definitivo de la Selección Simplificada.	3 DE OCTUBRE DE 2024	SECOP II – Régimen Especial
Fecha límite de Presentación de Ofertas – Cierre de la Invitación	4 DE OCTUBRE DE 2024, a las 9:00 a.m.	SECOP II – Régimen Especial
Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes y Evaluación de ofertas	7 DE OCTUBRE DE 2024	SECOP II – Régimen Especial
Publicación y traslado del informe de evaluación de las Ofertas	7 DE OCTUBRE DE 2024	SECOP II – Régimen Especial
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	DEL 8 AL 10 DE OCTUBRE DE 202424	SECOP II – Régimen Especial
Respuestas a las Observaciones y publicación del informe de Evaluación definitivo	11 DE OCTUBRE DE 202	SECOP II – Régimen Especial

Audiencia de Adjudicación	15 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 10:00 a.m	SECOP II – Régimen Especial
Publicación del acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	Al día siguiente de la adjudicación	SECOP II – Régimen Especial
Firma y publicación del Contrato y emisión del registro presupuestal	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación	SECOP II – Régimen Especial

PARAGRAFO: El cronograma del presente proceso de contratación podrá ser modificado mediante adendas de conformidad con las reglas señaladas en el pliego de condiciones de la Invitación pública.

ARTICULO TERCERO:- Ordenar la publicación del pliegos de condiciones definitivo, de la Invitación Pública Nº 003 de 2024, los cuales pueden ser consultados en el portal único de contratación SECOP II, dándose cumplimiento a los demás requisitos que la contratación exija.

ARTICULO CUARTO: Se convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el proceso contractual dispuesto por la entidad.

ARTICULO QUINTO: La Empresa, velará por el cumplimiento de los principios de igualdad, imparcialidad y transparencia consagrados en la Constitución y la Ley, y proveerá lo conducente para que los pliegos de condiciones correspondientes, estén al alcance de los interesados a partir del término establecido en el artículo tercero de esta resolución y dará cumplimiento a los demás requisitos que la contratación exija.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Diego – Cesar a los Treinta (30) día del Mes de Septiembre de 2024

ORIGINAL FIRMADO
DAVID SALOMÒN FILIZZOLA HERRERA
Gerente EMPOSANDIEGO E.S.P